



**CAMARA MERCANTIL  
DE PRODUCTOS DEL PAIS**

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN  
EMPRESARIAL**

***Nuestra Misión  
es promover la  
producción y  
comercialización  
agroindustrial***

**NORMATIVA**  
LEYES, DECRETOS  
Y RESOLUCIONES

**INFORMES**  
INFORMACIÓN DE  
ASESORES  
DE LA CÁMARA

**EVENTOS**  
FERIAS, CONGRESOS  
Y EXPOSICIONES

**CAPACITACIÓN**  
LICENCIATURAS, CURSOS Y  
SEMINARIOS

**COMERCIO**  
INFORMACIÓN SOBRE  
REPRESENTACIONES  
DIPLOMÁTICAS  
Y OPORTUNIDADES  
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908  
Tel.: 2924 06 44  
Montevideo - Uruguay  
info@camaramercantil.com.uy

# CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

29 de setiembre de 2017

## Curso a distancia de Buenas Prácticas de Fabricación de alimentos para animales



Tenemos el agrado de invitarlo al lanzamiento del Curso a desarrollarse a distancia sobre BPF e introducción al HACCP (APPOC) en la elaboración de alimentos para animales.

Se brindarán detalles y contenido del mismo, a llevarse a cabo el martes 3 de octubre a las 14.00 hs. en la Sala de Conferencias de la Cámara Mercantil de Productos del País (Av. Rondeau 1908)

También se brindará una Conferencia referente a "Reflexiones sobre la actual situación económica del país" por el Ec. Carlos Steneri.

Al finalizar dicho evento se realizará un coffee tene.

Será un placer contar con vuestra valiosa presencia.  
Saluda atentamente,

Ing. Agr. Pablo Azpiroz  
Presidente AUDINA

DMTV Javier Lasarte  
Vice presidente AUDINA

Ing. Agr. Elcira Eguren  
MGAP (DICA-DGSA)

Dr. Daniel Cabella  
MGAP (DICA-DGSA)

R.S.V.P email: [audinacmpps@gmail.com](mailto:audinacmpps@gmail.com) / [eeeguren@mgap.gub.uy](mailto:eeeguren@mgap.gub.uy) / [dcabella@mgap.gub.uy](mailto:dcabella@mgap.gub.uy)



### PG345/STDF: PROGRAMA FEED&FOOD SEGURO FEEDLATINA

PROYECTO PARA LA ARMONIZACIÓN REGULATORIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS  
PARA ANIMALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Asociado



**INALOG**  
INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA



**Uruguay  
Logístico**

## Newsletter Uruguay Logístico

"Visión integral del sector"

Click  
aquí

Para cancelar la suscripción por favor enviar un correo electrónico a [contacto@inalog.org.uy](mailto:contacto@inalog.org.uy)

Puede acceder a mayor información a través de:  
[www.camaramercantil.com.uy](http://www.camaramercantil.com.uy)

# Día Nacional del Ingeniero Agrónomo

*Extraído del Boletín Diario de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. En ocasión del Día Nacional del Ingeniero Agrónomo, que se conmemoró el 15 de setiembre, la Ingeniera Agrónoma Victoria Carballo dedicó su columna a un reconocimiento a todos sus colegas.*

Esta semana dedico la columna al Día del Ingeniero Agrónomo, que se conmemoró el pasado 15 de setiembre.

La verdad es que me costó mucho encontrar el motivo de la elección de este día, pero finalmente, consultando con colegas, di con una nota que le hicieron la pasada semana al ex Decano de la Facultad de Agronomía, el Ing. Agr. (Ph.D.) Fernando García Préchac, en la cual contaba que el 15 de setiembre de 1906 el presidente de la República de ese momento, José Batlle y Ordoñez, firmó el decreto de la creación de la Facultad de Agronomía. Con la creación de la Facultad se funda la agronomía nacional y por lo tanto la profesión del Ingeniero Agrónomo.

Después, el 30 julio de 1998 se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 16.987 que declara el día 15 de setiembre de cada año el «Día Nacional del Ingeniero Agrónomo».

## ¿Qué papel tiene el Ingeniero Agrónomo en la sociedad, y cuál es su importancia para el desarrollo del país?

Para este punto, vayamos a la etimología de la palabra **agrónomo** que viene del griego “*agrónomos*” compuesto de “*agros*” que significaría *campo* y “*nomos*” que significa *ley*. Se estaría refiriendo a alguien experto en el cultivo científico de la tierra.

La actividad del ingeniero agrónomo está dirigida al desarrollo del sector agropecuario, del medio rural y de la industria agroalimentaria. Desarrollo que impli-

ca el manejo en forma racional de los recursos naturales. Buscamos mejorar la calidad de los procesos de la producción y de la transformación de los productos agrícolas y alimentarios. Nos basamos en principios científicos y tecnológicos para estudiar los factores físicos, químicos, biológicos, económicos y sociales que influyen en el proceso productivo.

Se asocia al Ingeniero Agrónomo de botas en el campo, recorriendo cultivos, pasturas y ganado, pero no es una carrera exclusivamente de terreno. Hay colegas trabajando en una gran variedad de ámbitos y tratando diferentes disciplinas, utilizando técnicas de investigación innovadoras e incluso revolucionarias, como es la robótica aplicada al agro. Algunos integran todas las disciplinas necesarias en la gestión, en la administración y en la asistencia técnica a productores de distintos rubros, y hay quienes se especializan y profundizan en una disciplina específica para generar nuevos conocimientos. El sector rural necesita de forma permanente la aplicación del conocimiento y la generación de nuevas tecnologías.

## Sobre los primeros discursos en la fundación de la Facultad de Agronomía, detallados en la reseña histórica de la facultad que realizó la Ing. Agr. Gabriela Cruz Brasesco, ¿cuáles podrías destacar?

Al que le guste la historia le sugiero este trabajo al que haces referencia; es muy interesante conocer la historia de la creación de la facultad, está en la web de [fagro.edu.uy](http://fagro.edu.uy).

>>



**UruguayNatural**

Cuando se funda la Facultad de Agronomía en 1907 el rector es en ese momento era el Dr. Eduardo Acevedo y el primer director de la Facultad fue el Dr. Alejandro Backhaus.

En el trabajo de la Ing. Cruz, se detallan parte de los discursos inaugurales de la facultad, y les leo dos frases del discurso del director Backhaus, muy vigentes hoy en día:

*“(...) los catedráticos deben no sólo enseñar, sino también investigar. Un país nuevo, (...) necesita experimentos propios, conducentes al estudio acabado de sus condiciones naturales”*

En su discurso hace referencia a *“(...) hombres de ciencia (...)”*

Resulta claro entonces que es tan importante la enseñanza como la investigación.

Otra frase tan actuales la siguiente, les leo textual: *“... en la cultura extensiva, no podrá el Uruguay competir con las vastas planicies de la Argentina, Dakota y Australia, pero, trabajando su suelo intensivamente, cuidada su hacienda con celoso esmero, tiene que dar buenos resultados, producir lo necesario para satisfacer las necesidades de su propio consumo y aún para exportar por valor de crecidas sumas ...”.*

Son conceptos tan actuales: trabajar el suelo de forma intensiva para poder competir y sacar frutos para el consumo y la exportación.

Aprovecho para hacer referencia a las mujeres egresadas, dato que me resultó de interés: los regis-

tros de Bedelía indican que entre 1907 y 1930 no hubo mujeres egresadas de la Facultad de Agronomía, y entre 1931 y 1950 el número de egresos de mujeres fue de 12 en total.

**Me comentaste sobre algunos tweets que te llamaron la atención sobre este día. ¿Podrías comentarlos a la audiencia?**

Me gustaron algunos tweets que leí dedicados a los ingenieros agrónomos y resume la visión de algunos actores del sector, por ejemplo refiriéndose a los agrónomos como:

*-“Pieza clave en el sistema productivo de un país.”*

*-“Pilares fundamentales del campo uruguayo, con su trabajo junto al productor.”*

*-“Gracias a ustedes tenemos comida.”*

*-“Trabajan por el desarrollo del sector acompañando y aportando conocimiento.”*

Por lo tanto, termino con mi reconocimiento a todos los que optaron por esta profesión, que genera conocimientos a favor de un desarrollo agropecuario sustentable.

Ojalá podamos seguir transformando los sistemas de producción agropecuarios para servir al bienestar social y aportar para una mejor calidad de vida en el medio rural.

Nuestro trabajo junto con los trabajadores de diversos rubros y eslabones de la cadena agroalimentaria, es un aporte vital al avance del Uruguay productivo.

### **LANAS TRINIDAD S.A.** **Exportación Lana Peinada**

Miami 2047  
11500 - Montevideo  
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19  
Fax 2606 00 32  
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy  
www.lanastrinidad.com

### **ENGRAW EXPORT E IMPORT Co. S.A.**

**Exportación y  
Peinaduría de Lana**  
Julio César 1085  
Tels.: 26289768 - 26222191  
Fax: 22150191  
E mail: engraw@engraw.com.uy



Uruguay



XI CUMBRE EMPRESARIAL

CHINA-LAC

第十一届中国-拉美  
企业家高峰会

URUGUAY 乌拉圭

2017

Puerta de  
entrada  
a nuevos  
negocios

## SAVE THE DATE

Más de 700 empresas e instituciones de China, América Latina y el Caribe se encuentran en Punta del Este para generar vínculos estratégicos, nuevos negocios y fuertes alianzas de cooperación integral.

La cumbre China-LAC incluirá presentaciones de destacados speakers, reuniones B2B, visitas técnicas y 3000 m<sup>2</sup> de espacio expositor.

## 现在预订

来自中国、拉丁美洲和加勒比海地区的700多家企业和机构汇聚在埃斯特角城，以期达成战略关系、促成新业务并强化全面合作联盟。

中拉企业家高峰会包括著名演讲嘉宾讲演、B2B会议、技术访问以及3000平方米的展览空间。

30/11 - 02/12  
PUNTA DEL ESTE CONVENTION  
& EXHIBITION CENTER

REGISTRO  
注册



chinalac2017.com

# ECHEVARRÍA LEUNDA & ECHEVARRÍA PETIT

## ABOGADOS

El próximo 29 de setiembre vence el plazo a las sociedades con acciones al portador para presentar la declaración jurada sobre sus beneficiarios finales al Banco Central del Uruguay de acuerdo a la ley 19.484 y su Decreto Reglamentario N° 166/017

## Comunicación del beneficiario final al BCU. Sociedades al portador

Por Ignacio Alonso Reybaud

El próximo 29 de setiembre vence el plazo a las sociedades con acciones al portador para presentar la declaración jurada sobre sus beneficiarios finales al Banco Central del Uruguay de acuerdo a la ley 19.484 y su Decreto Reglamentario N° 166/017.

La normativa establece una serie de obligaciones de suministro de información que deberán ser cumplidas por entidades residentes y no residentes de distinta naturaleza, pero en esta primera instancia refiere a las entidades que dieron cumplimiento a las obligaciones de la ley 18.930 (información al Banco Central del Uruguay sobre tenedores de títulos al portador).

En virtud de ello, se informa sobre los aspectos más importantes a tener en cuenta respecto de las sociedades obligadas en esta instancia.

### Beneficiario Final

A los efectos de la Ley y Decreto referidos, se considera Beneficiario Final

*«a la persona física que, directa o indirectamente, posea como mínimo el 15% (quince por ciento) del capital o su equivalente, o de los derechos de voto, o que por otros medios ejerza el control final sobre una entidad, considerándose tal una persona jurídica, un fideicomiso, un fondo de inversión o cualquier otro patrimonio de afectación o estructura jurídica.»*

*Se entenderá como control final el ejercido directamente, o indirectamente a través de una cadena de titularidad o a través de cualquier otro medio de control.*

*En el caso de los fideicomisos, deberá identificarse a la o las personas físicas que cumplan con las condiciones dispuestas en los incisos precedentes en relación al fideicomitente, fiduciario y beneficiario.»*

En los casos de que el beneficiario final sea persona física, los datos que se deben incluir en la declaración son: nombre del titular, estado civil con identificación del cónyuge y especificación del régimen de bienes, domicilio real, y en su caso fiscal y constituido ante la DGI, cédula de identidad, número de RUT o

documento expedido por otro estado (expresando si es residente o no).

Si los beneficiarios finales controlan indirectamente, se debe agregar la composición de la cadena de titularidad indicando para cada persona jurídica, fideicomiso, fondo de inversión o cualquier otro patrimonio de afectación o estructura jurídica, la denominación social y nombre de fantasía de la persona jurídica o entidad, lugar y fecha de constitución, domicilio, sede, domicilio fiscal y constituido ante el organismo fiscal, número de RUT o identificación fiscal en otro estado (manifestando si son residentes o no).

A su vez, en cuanto al capital integrado, se debe indicar el porcentaje de quienes ostenten 15 % o más (beneficiarios finales), el porcentaje de los que no tienen tal participación y el porcentaje de quienes no se conoce el beneficiario final.

>>

### ZAMBRANO Y CÍA.

Consignatarios de Lanás  
Negocios Rurales

Cuareim 1877  
Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775  
www.zambrano.com.uy

### LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

**Planta industrial:**

Ruta 1 Km. 48,800

Paraje Buschental s/n

80100 Libertad, San José

Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

**Administración:**

Gral. Fraga 2198 | C.P.:11800 |  
Montevideo

e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

También se debe informar, de ser aplicable, el porcentaje de capital del que sean titulares sociedades que coticen en bolsas de valores internacionales de reconocido prestigio o de otros procedimientos de oferta pública, siempre que dichos títulos estén a disposición inmediata para su venta o adquisición en los referidos mercados.

### Plazo y Formularios

De acuerdo al artículo 24 del Decreto 166/017, la declaración debe presentarse en el plazo de 60 días contados a partir del 1° de agosto, por lo que el vencimiento de la obligación de informar se produce el 29 de setiembre del corriente.

Para ello, la Auditoría Interna de la Nación y el Banco Central del Uruguay han puesto a disposición los formularios e instructivos para el envío de la declaración jurada.

### Conservación de registros y modificaciones a la información brindada

Las sociedades deben mantener la información respaldante de la declaración efectuada por un mínimo de 5 años en las mismas condiciones que deben man-

tener los libros sociales obligatorios.

Asimismo, debe tenerse presente que cuando ocurra una modificación en cuanto a los beneficiarios finales, la sociedad deberá comunicarlo dentro del plazo de 30 días desde que se verifica la misma mediante una nueva declaración jurada.

### Incumplimiento

El incumplimiento de la obligación de informar determina la aplicación de sanciones de carácter pecuniario y no pecuniario.

Cabe destacar que si no se informa sobre el beneficiario final, la sociedad incumplidora no podrá inscribir registralmente actos ni negocios que realice. Tampoco podrá distribuir utilidades y se le suspenderá el certificado único de DGI.

Asimismo, será pasible de una multa de hasta cien veces la multa máxima por contravención prevista en el artículo 95 del Código Tributario.

Si se impide el conocimiento del beneficiario final o se induce a error sobre la

identidad del mismo, la sociedad será pasible de una sanción de hasta mil veces la multa máxima por contravención.

### Consideraciones finales y asesoramiento

La ley 19.484 de transparencia fiscal tiene como objetivo recabar información sobre beneficiarios finales de entidades jurídicas.

En ese marco ha comenzado a reglamentado los primeros pasos, quedando obligadas en esta instancia las sociedades anónimas con acciones al portador a presentar las declaraciones juradas relativas a sus beneficiarios finales.

Considerando las graves consecuencias que el incumplimiento de las obligaciones marcadas provoca para las sociedades, el Estudio se ha avocado a asesorar a sus clientes para salvaguardar sus derechos en el camino marcado por la normativa.

Por más información acerca de la normativa referida y el cumplimiento de las obligaciones señaladas, no dude en [ponerse en contacto con nosotros](#).

## MYRIN S.A

LOGÍSTICA EN GRANELES  
PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS  
DE ACONDICIONAMIENTO DE  
GRANOS DE MONTEVIDEO

PLANTA DE SECADO Y  
PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA  
ACONDICIONAMOS Y  
ALMACENAMOS LOTES  
DESDE 300 TN  
RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE  
LLENADO DE CONTENEDORES  
CON GRANELES  
SERVICIO INTEGRAL HASTA BODEGA DEL BARCO

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz Tel.: 2323 90 00  
e-mail: [myrin@netgate.com.uy](mailto:myrin@netgate.com.uy)

## BARRACA GONZALEZ LAMELA

**CEREALES - FORRAJES  
RACIONES**

Av. San Martín 2214-20  
Tel.: 2203 57 14  
Telefax: 2208 03 62

# ¿Infraestructura o nuevo orden mundial?

## Una nueva etapa comenzó con el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio

Por Ignacio Bartesaghi (\*)

La importancia de China como actor global no es una novedad. Solo basta recordar que se está frente al país más poblado del mundo (será superado por India en los próximos años), el quinto en extensión territorial, la primera economía si se computa su PIB por paridad del poder adquisitivo y el primer exportador de bienes.

A su vez, es el país que registra más patentes (incluso superando a Estados Unidos y las principales potencias europeas), lidera la producción mundial de automóviles, la robótica y el comercio electrónico.

Los logros mencionados tuvieron su punto de partida en la implementación de progresivas reformas iniciadas en la década del setenta en el sector agrícola, los cambios en las empresas públicas, la apertura del comercio exterior, la modernización del sistema bancario y el fo-

mento de las inversiones con la creación de las Zonas Económicas Especiales, entre otras políticas que hicieron posible el denominado «milagro chino».

Una nueva etapa comienza con el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio en el año 2001, momento a partir del cual se lanza a negociar acuerdos comerciales, primero con su región más próxima y luego ampliando su influencia en Medio Oriente, América Latina y África.

De forma paralela a su consolidación en el escenario económico y comercial, comenzó a jugar un rol cada vez más preponderante en el sistema internacional, lo que logra a través de la creación de una red de instituciones paralelas de impacto geopolítico internacional.

En ese sentido, en 2012 China lanza

el denominado Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP), un acuerdo comercial todavía en negociación que vinculará a China nada menos que con India, Japón, Corea del Sur, los 10 países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), más Australia y Nueva Zelanda.

Un año después, por primera vez, el presidente Xi Jinping habla de la Nueva Ruta de la Seda, mientras que en el 2014 en el marco de la VI Cumbre de los Brics, lidera la creación del Nuevo Banco de Desarrollo y un Fondo de Reserva de dicho foro. Por último, ese mismo año se constituyó el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

De forma paralela, tras la aprobación del XIII Plan Quinquenal elaborado por el Comité Central del Partido Co-

>>

**NIDERA URUGUAYA S.A.**

*Exportadores de cereales  
Oleaginosos y Subproductos*

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1º

Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88

Fax: 916 28 81

**MOLINO RIO URUGUAY S.A.**

Gral. Aguilar 1215

Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20

Fax: 2200 93 32

E-mail: [mru@molinoriouruguay.com](mailto:mru@molinoriouruguay.com)

munista que cubre el período 2016-2020, se observa claramente la nueva estrategia de desarrollo de China, ahora ya basada en el impulso de la innovación científica y en una profundización de la internacionalización de su economía.

En lo que respecta a la Nueva Ruta de la Seda, se trata de un plan de infraestructura colosal que implica una red de puertos, ferrocarriles y centros logísticos que conectarán a China con Europa pasando por Asia del Sur, Medio Oriente, África y Rusia.

Se trata de una iniciativa que implicará una inversión de más de US\$ 325.000 millones. Se espera que el capital sea aportado por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, con la suma de otros bancos chinos, además de aportes directos del propio gobierno.

La Nueva Ruta de la Seda parte de una realidad conformada por una red ferroviaria con 20 líneas de trenes de carga que unen China con ciudades europeas como Londres, Madrid, Róterdam y Varsovia.

El impactante proyecto prevé la me-

jora de las redes con trenes de alta velocidad, llegando a cubrir una extensión de 7.000 kilómetros para el año 2025. Por otro lado, se prevé la creación de una red denominada Panasiática que vinculará a China con el sudeste asiático, con trenes de alta velocidad entre las ciudades de Kunmíng en China y Vientián en Laos, así como la construcción de un tren de alta velocidad en Indonesia.

Otro proyecto vincula a China con Pakistán a través del desarrollo del puerto de Gwadar en el mar Árabe, lo que le otorgará al país asiático una salida al mar sin la necesidad de que sus productos atraviesen el estrecho de Malaca. Este proyecto incorpora la ampliación de la carretera Karakórum, que conecta a China con Pakistán y la creación de un moderno centro logístico. Otro de los nodos de la ruta tiene que ver con el puerto de Colombo en Sri Lanka.

En el caso del continente africano se destaca un tren que unirá las dos principales ciudades de Kenia: Nairobi y Mombasa. Este proyecto forma parte de la futura red de transportes prevista para África Oriental, la que conectará Kenia con las capitales de

Uganda, Sudán del Sur, Ruanda y Burundi y permitirá conectar a China con otras capitales africanas como Adís Abeba, que ya cuenta con un tren recientemente inaugurado que conecta esa capital con la ciudad costera de Yibuti, donde se proyecta la construcción de un centro logístico marítimo.

Recientemente se realizó en Pekín el primer Foro de Cooperación de la Nueva Ruta de la Seda, captando el interés internacional y en particular de los líderes de aquellos países incluidos en el proyecto. América Latina no está integrada de forma directa en la ruta y contó con la participación de solo dos presidentes (Macri y Bachelet) en el mencionado foro. Parece evidente que toda la región debe seguir de cerca un proyecto que a través de un costoso plan de infraestructura, podría constituir un nuevo orden mundial.

*\*/ Director del Departamento de Negocios Internacionales e Integración de la Universidad Católica del Uruguay. Doctor en Relaciones Internacionales e Integrante del Sistema Nacional de Investigadores.*

Twitter: @i\_bartesaghi

### THOMAS MORTON S.A.

*Exportaciones de Lanas  
Importación - Representaciones*

César Díaz 1208  
Tels.: 2924 4158 / 2924 5837  
Fax: 2924 4110  
E. Mail: tmorton@adinet.com.uy

### URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

#### MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado

Compra-Venta de:

**MIEL - CERA - PROPOLEOS  
POLEN - REINAS**

Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.: 2924  
3249 - Fax: 2924 3275

Tel. gratuito: 0800 1885

E.mail: urimpex@adinet.com.uy

### MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS  
DE LANA



### MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana  
(Nueva Palmira)

Tel. 4544 6133 - 4544 6094  
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10  
(Montevideo)

Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68





## Aclaremos mitos sobre Propiedad Intelectual

Los productos genéricos no desaparecerán del mercado

¿La efectiva protección de la propiedad intelectual pretende desaparecer a los genéricos? ¿la protección de los Datos de Prueba de los nuevos plaguicidas reduce la competitividad de los agricultores? La respuesta es no.

Alrededor de la Propiedad Intelectual en el sector agroquímico se han creado muchos mitos que desvirtúan la realidad. Conozca de primera mano qué es la Propiedad Intelectual, cuáles son los beneficios de la protección de los Datos de Prueba y qué otras verdades debemos conocer sobre el tema.

[Leer más](#)

## La propiedad intelectual promueve la ciencia y la innovación en la agricultura

La ciencia detrás de cada plaguicida nuevo es un esfuerzo permanente con una inversión de alto riesgo que requiere de la motivación otorgada por la efectiva protección de derechos de propiedad intelectual. Sin estos derechos protegidos adecuadamente se desmotiva el desarrollo tecnológico.

[Leer más](#)

Cada año por lo menos un 48% de las cosechas en el mundo se salvan de ataques de plagas, malezas y enfermedades, gracias al empleo de productos fitosanitarios o plaguicidas.  
**EL RESULTADO:**  
Mayor productividad agrícola y una provisión de alimentos sanos y abundantes.

Este hecho no sería posible sin la investigación científica y la búsqueda constante de innovaciones al servicio de la agricultura. Sin embargo, la innovación no es posible sin la adecuada protección de los derechos de propiedad intelectual.

[Leer más](#)



# Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas



## Se realizó el lanzamiento de la Certificación de Origen Digital

El día viernes 18 de agosto, en el Salón de Actos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tuvo lugar la firma del Acuerdo de cooperación técnica para la integración de la Certificación de Origen Digital en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

[VER NOTA](#)



Se realizó la IX Reunión de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y Facilitación Comercial

[VER NOTA](#)



En el mes de setiembre entraron en vigor los Acuerdos de Asistencia Mutua en materia Aduanera con Egipto y Corea

[VER NOTA](#)



Más de 40 empresas asistieron al Taller sobre beneficios del Programa OEC

[VER NOTA](#)

## A las empresas rematadoras de Cabañas y Haciendas Generales, e intermediarios en la compraventa de Campos

Invitamos a las empresas a publicar en el Boletín Digital de la Cámara Mercantil de Productos del País, el cual es recibido cada viernes por miles de destinatarios, los anuncios sobre las fechas de sus Remates, detallando las condiciones, acceso a catálogos, calidades y cantidades de la oferta, y todo cuanto consideren oportuno difundir para lograr la mayor participación de los interesados y recibir las consultas que resultaren necesarias.

Agradecemos consultar a la dirección de correo:

[gerencia@camaramercantil.com.uy](mailto:gerencia@camaramercantil.com.uy)

sobre los anuncios, textos y fechas de publicación, contribuyendo así con el contenido del Boletín y brindar la más completa información comercial de la plaza, en beneficio de los potenciales interesados.

## PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (Precio por tonelada en U\$S)	VIERNES 22/09/17	VIERNES 29/09/17	PAGO
<b>TRIGO</b>			
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001 granel, puesto en Montevideo - PH78, FN280, Proteína.12% - Zafra 2016/2017	200	200	-
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001 granel, puesto en Montevideo - PH78, FN280, Proteína.12% - Zafra 2017/2018	170	170	-
Exportación: PAN Zafra 2016/2017, Granel, puesto en Nueva Palmira PH 78 - Compradores	-	-	-
Export:CONDICIONAL Zafra 2016/2017 Granel, puesto en Nva.Palmira PH 75/80 - Compradores	-	-	-
Exportación FORRAJERO Zafra 2016/2017, Granel, puesto en Nva. Palmira PH 72 - Max. 5 PPM DON	-	-	-
Exportación: Zafra 2016/2017, Granel, Puesto en Nva. Palmira	Nominal	Nominal	-
Afrechillo de Trigo	155	155	15/20 días
Pellets de Afrechillo - Puesto en establecimiento	155	155	15/20 días
<b>MAIZ</b>			
SUPERIOR - Puesto en Montevideo	190	190	-
BUENO - Puesto en Montevideo	185	185	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2016	-	-	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2017	-	-	-
Importado, partido, a retirar de depósito Montevideo	-	-	-
Importado, entero, puesto en Montevideo	180	180	-
<b>SORGO</b> (14% de humedad, sano y limpio puesto en Montevideo)	135	135	-
Importado puesto en Montevideo	-	-	-
Exportación, puesto en Montevideo - Zafra 2017	Nominal	Nominal	-
<b>AVENA</b>			
Superior	180	180	-
Buena	170	170	30 días
Importada	-	-	-
<b>ALPISTE</b> (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	500	500	-
<b>CEBADA</b> - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	140	140	-
Forrajera Regular	130	130	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2017	-	-	-
<b>GIRASOL</b>			
Industria - Puesto en en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	-	-	-
Harina de girasol - Base 32/33	Nominal	Nominal	-
<b>SOJA</b>			
Industria - Puesta en Montevideo	340/355	340/355	-
Exportación - Zafra 2016 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores	-	-	-
Exportación - Zafra 2017- Puesta en Nueva Palmira - Compradores	340/347	338/345	-
Exportación - Zafra 2017/2018 - Puesta en Nva Palmira - Compradores	350	345/350	-
Harina de soja, 46% Proteína, 1,5% Grasa, Profax 47/50	315/325	315/325	-
<b>CANOLA</b>			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Harina de Canola - 32% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal	Nominal	-
<b>PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$</b>			
<b>ALFALFA</b> - A levantar			
Especial	420	420	-
Común	Nominal	Nominal	-
<b>MEZCLA</b> - A levantar			
Especial	320	320	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



**UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY  
INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS**



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

*Semana al 29 de setiembre de 2017*

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
Merino Súper fino	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9		7,80	
Merino Australiano / Dohne	21,0 a 21,9		7,50	
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			
Cruzas finas	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9			
Corriedale Medio	28,0 a 28,9			3,50
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9		3,10	
Corriedale Grueso	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos			1,00	
Barriga y Subproductos General			0,70	0,70
Cordero Fino				
Cordero General				



**No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado**

*Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País*

**¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza**

ARROSA Y MUÑOZ LANAS LTDA. 2924 0166  
BRUNO ARROSA Y CÍA. S.A. 2711 0373  
ESCRITORIO DUTRA LTDA. 2924 9010  
ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA. 2924 0461  
GAUDIN HERMANOS S.R.L. 4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A. 2924 8994  
GONZALO BARRIOLA PALADINO 2628 4750  
FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL 2412 2718  
MEGAAGRO HACIENDAS LTDA. 4733 7911  
VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. 2924 8863

**SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año**

\*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:  
Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

### Australia

Esta semana el indicador logro mantenerse en su nivel en A\$ 1522 pero ante baja del tipo de cambio el indicador disminuyó en dólares americanos, alcanzando los US\$ 1190. Todas las categorías disminuyeron sus precios entre un rango de -2.4% (lanas de 30 micras) y -0.4% (lanas de 20 micras). Algunas referencias: las lanas de 21 micras disminuyen a los US\$ 11.95 (-0.7%) y las lanas de 28 micras bajan a los US\$ 6.30 (-1.1%). El indicador permanece igualmente en niveles altos en comparación al año anterior. La próxima semana se estiman 40.587 fardos.

**Exportaciones Australia:** (periodo julio a junio 2017 – últimos datos publicados por AWEX para zafra 2016/17)

El 90% de las exportaciones son de lana sucia, el 3% lavada y el 7% carbonizada. China continúa liderando el destino de las exportaciones de Australia con un 74.5% mientras que India permanece en segundo lugar con un 6.6%, Corea, República Checa e Italia pasan a ocupar el tercer lugar con un 4.3% y en cuarto lugar Egipto con un 1.0%, El país que tuvo el mayor incremento en las importaciones es China mientras que Corea lidera el ranking de los países con bajas en las compras que realiza a Australia.

### Nueva Zelanda

Con una subasta de 12.392 fardos la demanda compró el

72%, con precios que registraron subas en moneda local y baja en dólares americanos con debilitamiento de la moneda. La lana de 33 a 35 micras se mantiene en los US\$ 2.89 y las lanas con micronaje mayor a 35 micras disminuyen a los US\$ 2.22. Los principales compradores fueron Masurel, NZWSI y JS Brooksbaank..

Los próximos remates son el 5 de octubre con 9.500 fardos estimados para la Isla Sur.

**Fuente:** *New Zealand Wool Services International Limited.*

### Sudáfrica (no tiene remates esta semana)

Los precios registraron bajas en moneda local y en dólares americanos. La demanda por lana Merino se mantiene firme en todos los micronajes. La moneda se debilitó respecto al dólar americano. La oferta se ubicó en 8.665 fardos y 97.7% el porcentaje de venta.

Las lanas de 20 micras disminuyen a US\$12.76 y las lanas de 21 micras se ubicaron en US\$ 12.06. Modiano, Standard Wool, Tianyu y Lempriere compitieron firmemente.

El próximo remate se prevé para el 4 de octubre de 2017 con 8.609 fardos en oferta.

**Fuente:** *Elaboración SUL en base a datos de CAPEWOOLS*

*Exterior: Fuente SUL*



ASOCIACIÓN  
DE CONSIGNATARIOS  
DE GANADO

## MERCADO DE HACIENDAS

[http://acg.com.uy/semana\\_actual.php](http://acg.com.uy/semana_actual.php)

## PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88

Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

[www.mercadomodelo.net](http://www.mercadomodelo.net)

# INSUMOS / CUEROS / ALIMENTOS BALANCEADOS

## ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

### COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	15/09/17	22/09/17	29/09/17
Harina de carne y hueso 50/45	14,00	14,00	14,00
Harina de carne y hueso 40/45	12,60	12,60	12,60
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	17,00	17,00	17,00
Sebo granel	21,00	21,00	21,00
Maíz		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Sorgo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
<b>POR TON. (EN U\$S)</b>			
Harina de girasol		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Harina de soja		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de arroz	150	150	150
Oleína (granel)	650	650	650

### CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

<b>CUEROS VACUNOS SECOS:</b>	<b>\$ LOS 10 KILOS</b>
Vacunos, al barrer, sanos	120.00 a 140.00
Vacunos, al barrer, maldesechos	12.00 a 14.00
<b>PIELAS LANARES:</b>	<b>\$ LOS 10 KILOS</b>
3/4 lana arriba lotes generales sanos	140.00 a 160.00
3/4 lana arriba lotes generales maldesechos	14.00 a 16.00
	<b>\$ POR UNIDAD</b>
1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos	20.00 a 30.00
1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos	2.00 a 3.00
Troncos y tronquitos lotes grales. sanos	Nominal
Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos	Nominal
Pelados lotes generales sanos	Nominal
Pelados lotes generales maldesechos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) sanos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) maldesechos	Nominal
Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno	18.00 a 20.00
Corderitos de 3ra. cada uno	1.80 a 2.00
<b>Continúa el desinterés a nivel internacional</b>	
<b>CERDA POR 10 KG.</b>	
De vaca, de potro (mezclas)	130.00

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

### ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS, PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0,425
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0,424
B.B.	U\$S 0,405
RECRÍA.	U\$S 0,345
PONEDORAS PISO.	U\$S 0,377
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0,370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0,415
LECHONES.	U\$S 0,390
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0,280
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0,325
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0,315
CERDOS RECRÍA	U\$S 0,305
CONEJOS.	U\$S 0,450
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0,400
TERNEROS RECRÍA	U\$S 0,350
TOROS.	U\$S 0,335
LECHERAS.	U\$S 0,300
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0,345
CARNEROS.	U\$S 0,340
EQUINOS.	U\$S 0,410

**COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES:** Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

## Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación de lo expuesto en su sitio web, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales, directos o indirectos, invocados por quienes fueran inducidos a tomar decisiones o acciones al consultar el sitio.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito brindar información, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto a los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza.

Quien acceda al sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su asesor legal, impositivo, agente de negocios o asesor que considere oportuno.

Por otra parte, la Cámara Mercantil de Productos del País tampoco garantiza ni se adhiere a las opiniones vertidas en su sitio web, siendo el contenido de las mismas de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Queda expresamente aclarado que la Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tiene responsabilidad alguna sobre las decisiones que adopte el receptor de dichos informes, ya que éstas son producto de sus facultades discrecionales. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la exactitud y/u omisión en los datos exhibidos en sus servicios de información, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.